

La Autoridad de Movilidad de Bizkaia aprueba en su primera reunión la redacción del Plan Estratégico del Transporte Público en Bizkaia 2018 – 2028 que analizará entre otros aspectos las posibles carencias, solapamientos o duplicidades de los distintos modos de transporte.

- El nuevo órgano de cooperación interinstitucional en materia de transporte en el Territorio ha quedado constituido formalmente esta mañana.
- Aprobada la creación de la “ventanilla única” para la gestión de la Barik y de todos los títulos consorciados de manera que las diferentes Oficinas de Atención al cliente (OAC) atiendan las demandas de las personas usuarias de cualquiera de los modos de transporte del territorio histórico.

Bilbao, a 15 de mayo 2017.- Tras la firma del Convenio de Cooperación por parte de todas las administraciones implicadas, esta mañana se ha celebrado la primera reunión de la Autoridad de Movilidad de Bizkaia (AMB), órgano de cooperación interinstitucional en materia de transporte en el Territorio.

En esta reunión, el nuevo órgano de cooperación ha tomado dos importantes decisiones: encargar la redacción del Plan Estratégico del Transporte Público en Bizkaia 2018 – 2028 y la puesta en marcha de las nuevas Oficinas Integrales de Atención al Cliente.

La recién estrenada Autoridad de Movilidad de Bizkaia es fruto del esfuerzo y la colaboración entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao. Han sido necesarios varios años de espera para que existiera el impulso político necesario que hiciera posible la creación de este órgano de cooperación entre las administraciones públicas para mejorar el transporte público en Bizkaia.

Con el acto celebrado esta mañana concluye esta fase inicial y se inicia otra que permitirá avances en la coordinación del transporte público, con el objetivo de optimizar recursos, evitar duplicidades y propiciar una cohesión territorial y social más efectiva. Las decisiones que afecten a la planificación y coordinación de servicios e infraestructuras del transporte público serán debatidas en el seno del nuevo órgano de cooperación y los acuerdos serán adoptados por unanimidad de todas las partes representadas pues cada una mantiene sus competencias.

Los trabajos de la Autoridad de Movilidad de Bizkaia avanzarán en la Implantación del Sistema de Integración Tarifaria, en consonancia con lo defendido también desde la Autoridad del Transporte de Euskadi (ATE), en la mayor eficiencia del Servicio y en la priorización de las inversiones para el transporte público.

La AMB ha quedado integrada por tres representantes del Gobierno Vasco, Antonio Aiz, Viceconsejero de Transportes; Janire Bijuesca, Directora de Planificación del Transporte; e Imanol Leza, Director General de EuskoTren; otros tres de la Diputación Foral de Bizkaia, Vicente Reyes, Diputado Foral de Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio; Vidal Martínez, Director foral de Transporte, y Aitor Cobo, Director foral de Finanzas; dos del

Ayuntamiento de Bilbao, Juan Mari Aburto, Alcalde de Bilbao; y Alfonso Gil, Concejal de Movilidad y Sostenibilidad, y uno del CTB, Manuel Tejada, Director Gerente.

La presidencia del nuevo órgano de cooperación interinstitucional será desempeñada por el Diputado Foral de Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio de Bizkaia, Vicente Reyes.

En un futuro, está previsto que puedan adherirse al Convenio aquellos municipios de Bizkaia que presten servicios de transporte colectivo urbano de viajeros así como la Administración del Estado. Previo acuerdo del órgano podrán asistir con voz en las sesiones correspondientes las entidades públicas empresariales ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, dependiente del Ministerio de Fomento, Euskal Trenbide Sarea (ETS) dependiente del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y los operadores de transporte.

- **Plan Estratégico del Transporte Público en Bizkaia 2018 – 2028**

La AMB ha aprobado encargar la elaboración del Plan Estratégico del Transporte Público en Bizkaia 2018 – 2028. El estudio habrá de abordar el diagnóstico de la situación actual del transporte público en el Territorio, desde tres perspectivas: económica, técnica y jurídica, analizando posibles carencias, solapamientos o duplicidades de los distintos modos de transporte.

Es un Plan ambicioso que permitirá avanzar en el establecimiento de medidas nuevas y de mejora de la movilidad en el Territorio. Entre ellas, priorizar las inversiones en infraestructuras del transporte o profundizar en el sistema tarifario integrado abordando aspectos como el modelo de pago común, zonificación, transbordos, homogeneizar colectivos, etc.

Se trata de definir medidas, entre otras, para la optimización y racionalización del sistema de transporte público de personas; estudiar y priorizar las inversiones necesarias en infraestructuras del transporte; potenciar el transporte colectivo; fomentar el menor uso del vehículo privado; o definir rutas exclusivas para bus y bicicletas.

- **Oficinas Integrales de Atención a los Clientes**

Otra de las decisiones adoptadas por la AMB ha sido avanzar en la implantación de la “ventanilla única” para la gestión de la tarjeta Barik, y de todos los títulos consorciados mediante el despliegue progresivo de unas nuevas Oficinas de Atención al Cliente (OAC) ubicadas en lugares de interés para el transporte público.

Estas nuevas OACs vienen a sumarse a los puntos de información que ya tienen los distintos operadores en la actualidad, los cuales seguirán funcionando. Atenderán a las personas usuarias independientemente de donde hayan hecho sus recargas, por donde viajen y dónde hayan tenido lugar las incidencias. Será un servicio que complementará el que ya prestan las tradicionales oficinas de Metro o cabinas de Bizkaibus.

La evolución hacia la “ventanilla única” toma como modelo la oficina de San Mamés, donde se

atienden todas las incidencias de todos los operadores del sistema, resolviéndolas “in situ” en unos casos o bien elevándolas al CTB para su resolución o traslado a la entidad competente. De lo que se trata en la actualidad es de que todas las OACs de los distintos operadores que funcionen con ese sistema, lo hagan de la misma manera. Para ello, el CTB desarrollará una nueva aplicación para responder a los retos que supone el funcionamiento conjunto de todas las OACs, integrando en una sola aplicación las diferentes actuaciones comunes a todas las OACs del sistema, aunando así en un solo registro todas las atenciones e incidencias junto con las propias de la aplicación Barik. Además, las futuras OACs contarán con un teléfono único de atención a los usuarios.

De esta manera, se pretende incrementar la percepción unificada que los ciudadanos tengan del transporte público en Bizkaia, facilitando en un solo “punto” las gestiones a realizar o la búsqueda de información.